



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 062-2023-MDT/A

El Tambo, 16 de febrero de 2023.



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO:

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo el inciso 17 del artículo 20°, establece que el alcalde tiene la atribución de designar y cesar Gerente Municipal; y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, establece que la confianza para los funcionarios no es calificación del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Legislativo N° 276, se dispone que la designación a un cargo siempre es temporal, es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, asimismo, conforme lo establece el artículo 77° del Reglamento citado, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de Carrera, al término de la designación reanuda sus funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera, que le corresponde en la entidad de origen; en caso de no pertenecer a la Carrera, concluye su relación con el Estado;





Que con Resolución de Alcaldía N° 005-2023-MDT/A de fecha 02 de enero de 2023, se designó al Mg. Lic. JUAN CARLOS PILLIHUAMAN HUAMANÍ, en el cargo de Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de El Tambo;

Que, mediante Informe N° 060-2023-MDT/GM de fecha 16 de febrero de 2023, el Gerente Municipal propone la designación de la Ing. Agrónoma NELLY ISABEL ROMANI CONDOR, para el cargo de Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de El Tambo, indicando que la referida profesional cumple con los requisitos exigidos para asumir dicho cargo; asimismo, da por concluida la designación del Mg. Lic. JUAN CARLOS PILLIHUAMAN HUAMANÍ al 16 de febrero del año en curso.

Que, en el contexto del inicio de la Gestión Municipal 2023-2026, de la Municipalidad Distrital de El Tambo, es necesario efectuar cambios en las diferentes Gerencias y Subgerencias, conforme a los instrumentos de gestión, los mismos que se encuentran previstos y presupuestados, con la finalidad de cumplir las metas y objetivos institucionales en beneficio de la población del Distrito de El Tambo;

Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Ordenanza Municipal N° 012-2020-MDT/C y el Cuadro de Asignación de Personal, aprobado con Ordenanza Municipal N° 015-2021-MDT/CM/SE; y,

Estando a lo propuesto y en uso de las atribuciones conferidas mediante el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la designación del Mg. Lic. JUAN CARLOS PILLIHUAMAN HUAMANÍ, en el cargo de Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de El Tambo al 16 de febrero de 2023, dándole las gracias por los servicios prestados en beneficio del distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir de la fecha a la Ing. Agrónoma NELLY ISABEL ROMANI CONDOR, identificada con DNI N° 20036622, en el cargo de Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de El Tambo; con las funciones y atribuciones que el cargo le confiere de acuerdo a Ley, asumiendo las responsabilidades inherentes al cargo designado.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO, todo acto de Administración que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente resolución a los funcionarios correspondientes, la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Recursos Humanos y Subgerencia de Tecnologías de Información, para su cumplimiento y publicación en el Portal Institucional de la municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Dr. Ing. Julio César Llalluco Colca
ALCALDE